



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. SFA-DGA-DASG/34/2024

**SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SEÑALAMIENTOS VIALES; SUMINISTRO E  
INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIONES, BOLAROS, BALIZAS, PINTURA Y RETIROS; Y  
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIONES VERTICALES Y HORIZONTALES**

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 12:00-doce horas del día 24-veinticuatro de junio de 2024-dos mil veinticuatro, conforme a los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 59, 72, 73 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, previa convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un diario de circulación local, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Ing. Emmanuel Acevedo Ojeda, Director de Seguridad Vial de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible; y los C.C. Jorge Luis Serrano Anaya, Elías Joab Banda Ramírez, y Jorge Alberto Franco Salazar en carácter de Observadores en términos de la fracción III del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; ahora bien toda vez que en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el presente acto es público, y en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados y de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de particulares los sujetos obligados y los particulares deben contar con consentimiento expreso para la transmisión de información personal a terceros, de no contar con los mismos serán sujetos a los procedimientos establecidos en dichas leyes.

**HECHOS**

I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes.

II.- El representante de la convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las dependencias convocadas.

III.- Acto seguido procede a informar a los presentes que no se recibieron preguntas o dudas presentadas con anticipación respecto a las bases que rigen la presente Licitación y tampoco se formularon en este acto, ni hubo aclaraciones por parte de la convocante.

IV.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la recepción de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica será el próximo día 02-dos de julio de 2024-dos mil veinticuatro a las 12:00-doce horas en esta misma Sala de Juntas.

V.- Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/34/2024, siendo las 12:10-doce horas con diez minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados, la cual consta de 03-tres fojas útiles por un solo lado.

**POR LA CONVOCANTE**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES**  
**DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**POR LA UNIDAD REQUIRENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. EMMANUEL ACEVEDO OJEDA**  
**DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL**  
**DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**



OBSERVADORES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.	C. JORGE LUIS SERRANO AYALA	
SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.	C. ELIAS JOAB BANDA RAMÍREZ	
SEMEX, S.A. DE C.V.	JORGE ALBERTO FRANCO SALAZAR	